

PGN

Procuraduría General de la Nación



Plan Operativo Multianual POM 2024-2028



**Abogado
Julio Roberto Saavedra Pinetta**

Enero 2025

Abogado Julio Roberto Saavedra Pinetta
Procurador General de la Nación

Dirección y coordinación:

Lcda. M.A. Annygret Vásquez Montenegro
Directora de Planificación

Elaboración y edición:

Lcda. MSc. Sonia Betzabé De la Rosa Monzón, Profesional en Planificación, Formulación

Versión enero, 2025

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
15 Avenida 9-69, Zona 13
Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.
Teléfono: 1584 / (502) 2414 8787
www.pgn.gob.gt



@PGNGuatemalaOficial



@PGNguatemala



@PGNGuatemalaOficial



Presentación

El Plan Operativo Multianual es un instrumento de planificación relacionado a la planificación estratégica y operativa anual de la Procuraduría General de la Nación; así como, los lineamientos otorgados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN, con una programación institucional vinculado al presupuesto multianual, en un intervalo de 5 años, estableciendo las metas físicas y financieras acorde a la asignación presupuestaria.

En relación al presupuesto es importante resaltar que, el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024 para esta Institución según el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución analítica del presupuesto, publicado en el diario oficial el 03 de enero de 2024 menciona en el segundo CONSIDERANDO *"Por medio del auto de fecha 18 de diciembre de 2023, dictado por la Corte de Constitucionalidad, en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, dentro de los amparos acumulados 7258-2023 y 7343-2023, decretó el amparo provisional, siendo su efecto la suspensión temporal de la aprobación por parte del Congreso de la República de Guatemala, del Decreto Número 18-2023, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y lo actuado con posterioridad; en ese sentido, al no haberse emitido a la fecha una resolución definitiva en los amparos relacionados, deberá aplicarse la norma constitucional citada en el primer considerando, por lo que regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. De tal cuenta, el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 54-2022, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante Decretos del Organismo Legislativo"* (la cursiva no figura en el texto original); por lo que, el presupuesto aprobado para esta Institución es de Ciento Cincuenta y Dos Millones Trescientos Veintidós Mil Quetzales Exactos (Q152,322,000.00).

El Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, tuvo una modificación presupuestaria por medio del Decreto Número No. 17-2024 Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, de fecha 3 de septiembre 2024 y Acuerdo Gubernativo 143-2024 Distribución analítica de la Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de fecha 19 de septiembre y comprobante de modificación presupuestaria No. 27 de fecha 18 de septiembre de 2024, por un monto de Q.25,000,000.00, quedando un total de presupuesto vigente de Q.177,322,000.00.

En el contenido del presente Plan Operativo Multianual 2024-2028, se plasman el Marco Estratégico Institucional, Misión, Visión, Principios y Valores; Seguimiento a Nivel Multianual, Metas a Nivel de Resultado, Metas a Nivel de Producto, Matriz de Planificación Operativo Multianual 2024, Matriz de Planificación Operativa Multianual de las necesidades de la institución, Matriz SPPD-17 y Matriz SPPD-19.

Por lo que, se presenta el Plan Operativo Multianual 2024-2028 actualizado y vinculado al presupuesto vigente de la Procuraduría General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024.


Abogado Julio Roberto Saavedra Pinetta
Procurador General de la Nación





Índice

1. Marco Estratégico Institucional	1
1.1 Misión	1
1.2 Visión	1
1.3 Principios	2
1.4 Valores	3
2. Seguimiento a Nivel Multianual	4
2.1 Fichas de Indicadores de Resultado	4
2.2 Fichas de Indicadores de Producto	6
3. Metas a Nivel de Resultado	12
4. Metas a Nivel de Producto	13
5. Matriz de Planificación Operativo Multianual (techo asignado para el ejercicio Fiscal 2024)	14
6. Matriz de Planificación Operativo Multianual (de acuerdo con las necesidades de la Institución)	15
7. Matriz SPPD-17	16
8. Matriz SPPD-19	22

1. Marco Estratégico Institucional

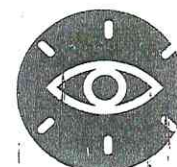
1.1 Misión*

Somos la Institución responsable de representar y defender los intereses del Estado, brindamos asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; asimismo, ejercemos la representación legal y atención a la población que por mandato nos corresponde, en resguardo de la legalidad y certeza jurídica.



1.2 Visión*

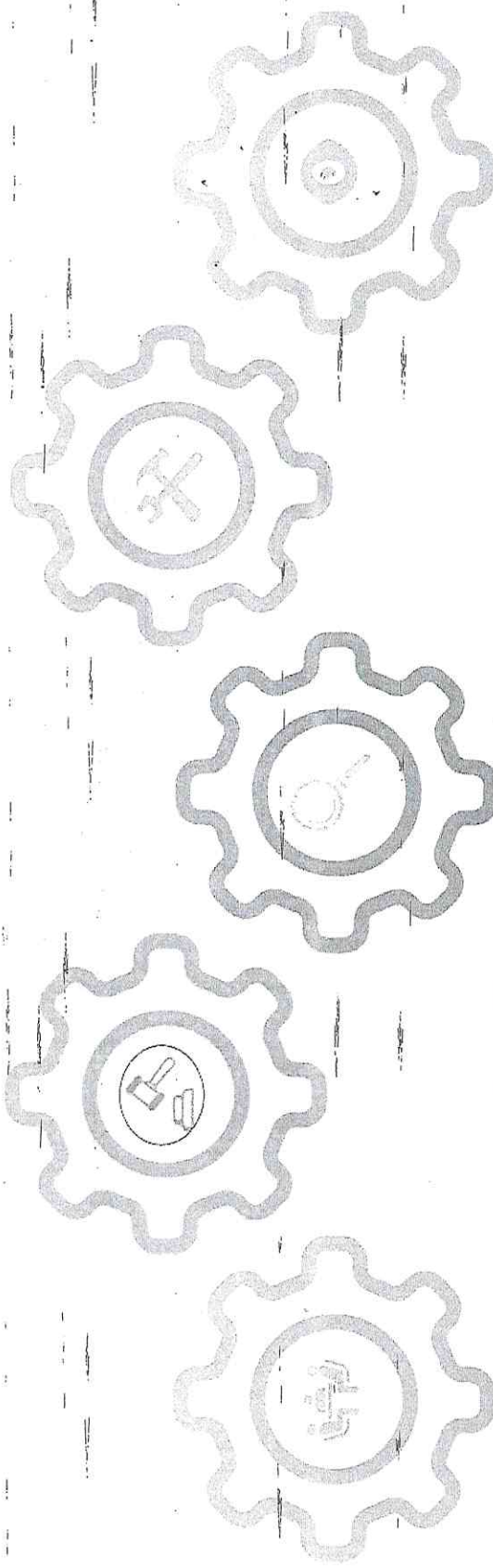
Ser una Institución reconocida por su compromiso en la efectiva asesoría y consultoría, representación y defensa de los intereses del Estado y de la población que por mandato legal le corresponde, formada por personas íntegras y profesionales con vocación de servicio.



*Fuente: Acuerdo 59-2019



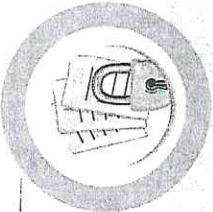
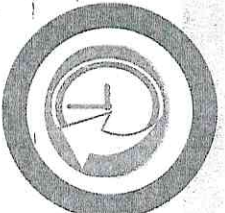
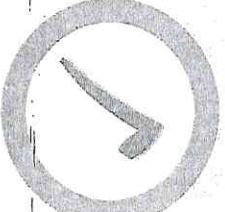
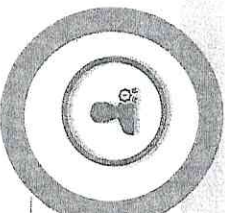
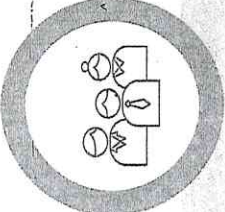
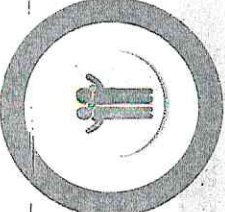
1.3 Principios*



1 - Igualdad	2 - Legalidad	3 - Objetividad	4 - Juricidad	5 - Transparencia
Atender a todas las personas sin ningún tipo de distinción.	Cumplir con las atribuciones establecidas en la ley.	Actuar con base en hechos concretos y sin prejuicios.	Realizar todas las actuaciones apegadas a derecho.	Destinar los recursos para la obtención de los resultados definidos e informar a la población la ejecución de las acciones.

Fuente: Acuerdo 59-2019

1.4 Valores*

						
Respeto	Confidencialidad	Diligencia	Integridad	Ética	Profesionalismo	Tolerancia
Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los demás y sus derechos.	Mantener la reserva de la información institucional, en el desempeño de sus funciones.	Ejercer las atribuciones con el debido cuidado, dentro de los plazos y procedimientos establecidos.	Obrar con rectitud.	Actuar conforme los valores morales y los principios institucionales	Desarrollar las actividades con compromiso, medida y responsabilidad de acuerdo a sus competencias.	Reconocer la diversidad de criterios, educación y formación de todas las personas.





2. Seguimiento a Nivel Multianual

2.1 Fichas de Indicadores de Resultado

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos									
Categoría del indicador	De Resultado	x								
	De producto									
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
Objetivo Estratégico	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia, protegiendo los bienes e intereses del Estado, de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo -Política Nacional de Seguridad									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de casos atendidos en representación y defensa de los intereses del Estado y jurisdicción voluntaria.									
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado; es necesario en la Procuraduría General de la Nación, incrementar la atención en materia de representación y defensa de los intereses del Estado y casos de jurisdicción voluntaria.									
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado, ha incrementado; por tal motivo, los servicios de atención, representación, defensa, así como, jurisdicción voluntaria y atención de denuncias, se incrementan a fin de satisfacer la demanda.									
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 /11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados * Por la unidad de medida en negativo La unidad porcentual									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual						
				X						
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%
Línea Base	1			58,060	(año base 2021)					
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado									
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Procuraduría, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades, Delegaciones y Direcciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.									
Categoría del indicador	Dé Resultado	X								
	De producto									
Objetivo Asociado al Indicador:	b. Representar y proteger a Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y personas con Discapacidad en riesgo, amenazados y/o transgredidos en sus derechos humanos									
Objetivo Estratégico	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo • Política Nacional de Seguridad • Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito • Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica • Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas • Política Nacional de Desarrollo Social y Población • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) • Política Nacional en Discapacidad									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos, a través del Modelo de Investigación y Representación de Casos implementado en la Procuraduría General de la Nación a través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales									
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, ha aumentado, así como la cultura de denuncia y para evitar que, la mayoría de casos se resuelven por judicialización e institucionalización, la Procuraduría General de la Nación, implementó el Modelo de investigación y Representación de Casos en 18 Delegaciones Regionales y 4 en Sede Central (años 2023-2024) para la atención y protección de los derechos y garantías de la población referida. El Modelo se enfoca en que los casos sean resueltos a través de la vía administrativa.									
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la PGN ha implementado el Modelo Investigación y Representación de Casos en la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y en las Delegaciones Regionales de forma paulatina, para que, los casos se resuelvan a través de la vía administrativa.									
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de alerta Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual									
Ámbito Geográfico	Nacional					Regional		Departamento		Municipio
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual					Cuatrimestral		Semestral		Anual
										X
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%
Línea Base	1		54,970 (año base 2021)							
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
Procedencia	Registro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia que incluye a la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidades y Delegaciones Regionales, con base a las acciones realizadas, enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									



Fichas de Indicadores de Producto

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN													
Nombre del Indicador	Representación y Defensa de los intereses del Estado													
Categoría del Indicador	<table border="1"> <tr> <td>De Resultado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De producto</td> <td>X</td> </tr> </table>										De Resultado		De producto	X
De Resultado														
De producto	X													
Objetivo Asociado al Indicador:	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.													
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.													
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad													
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución de casos diligenciados y/o acciones jurídicas de las Abogacías del Estado, Unidad de Asuntos Internacionales y Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales de la Institución.													
Pertinencia	Hoy en día, los intereses del Estado están sujetos a que estos sean violados en cualquier forma que puedan ser tipificados, por ejemplo: desde el ámbito, penal, laboral, civil, constitucional, entre otros. Por tal motivo, es pertinente determinar el número de casos, diligencias etc., en los cuales, la Procuraduría General de la Nación interviene, a fin de resguardar los intereses del Estado.													
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de casos atendidos, valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el número de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereses del Estado.													
Fórmula de cálculo	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte / Casos atendidos según Ejecución 2021													
Ámbito Geográfico	Nacional		Regional		Departamento		Municipio							
	X													
Frecuencia de la Medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual							
							X							
Tendencias del Indicador														
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032				
Valor (del indicador)	1.04	1.06	1.08	1.10	1.13	1.15	1.17	1.20	1.22	1.24				
Línea Base	1		42,800 (año base 2021)											
Medidas de Verificación														
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado													
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.													
Unidad Responsable	Dirección de Planificación													
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Dirección, Abogacías, Unidad y Delegaciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.													
Producción asociada al cumplimiento de la meta														
Productos	Indicadores		Subproductos		Indicadores									
11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Representación de los intereses del Estado ante las diferentes instancias judiciales		11-0-0-1-0-2 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte		Representación de los intereses del Estado ante las diferentes instancias judiciales									
Nota Técnica: La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 42,800 casos atendidos, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.														

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Casos de Jurisdicción Voluntaria diligenciados y atendidos									
Categoría del indicador	De Resultado									
	De producto	X								
Objetivo Asociado al Indicador:	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.									
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución de casos de jurisdicción voluntaria en que la Institución debe intervenir y ser parte.									
Pertinencia	Debido a que, el Estado es parte interesada en los casos de jurisdicción voluntaria, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la demanda de este servicio, con el cual, se beneficia la ciudadanía.									
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que, han disminuido el número de solicitudes a atender en el ámbito jurisdiccional, casos; valores iguales o mayores a uno, mostrando que, han incrementado el requerimiento de este servicio por la ciudadanía.									
Fórmula de cálculo	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos o acciones de jurisdicción voluntaria atendidos año base 2021									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual						
				X						
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.06	1.09	1.13	1.16	1.19	1.23	1.27	1.30	1.34	1.38
Línea Base	1		15,260 (año base 2021)							
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado									
Procedencia	Registro de la Dirección de Procuraduría, incluyendo las Delegaciones Regionales.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Dirección de Procuraduría y de las Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									
Producción asociada al cumplimiento de la meta										
Productos	Indicadores			Subproductos			Indicadores			
11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados.	Casos de Jurisdicción Voluntaria diligenciados y atendidos			11-0-0-2-0-2 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados.			Casos de Jurisdicción Voluntaria diligenciados y atendidos			
Nota Técnica: La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 15,260 casos atendidos, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Consultoría y Asesoría del Estado									
Categoría del indicador	De Resultado									
	De producto	X								
Objetivo Asociado al Indicador:	Brindar asesoría y consultoría a los órganos y entidades del Estado.									
Objetivo Asociado al Indicador:	Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la demanda de asesorías técnicas jurídicas de las distintas entidades del Estado.									
Pertinencia	Tomando en cuenta que, el Estado es el único afectado por la incorrecta aplicación técnica de sus deberes y obligaciones legales; así como, de la ejecución de sus recursos, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la atención de la demanda de este servicio.									
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de consultas u opiniones a atender en el ámbito jurídico; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por parte de las entidades públicas.									
Fórmula de cálculo	12-0-0-1-0-1 Órganos del Estado con asesoría y consultoría en temas legales / Total de consultorías y asesorías atendidas año base 2021									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual						
				x						
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.02	1.03	1.04	1.05	1.06	1.07	1.08	1.09	1.10	1.12
Línea Base	1		6,000 (año base 2021)							
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado									
Procedencia	Registro de la Dirección de Consultoría, incluyendo las delegaciones.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Dirección de Consultoría y Delegaciones Regionales enviará a la Dirección de Planificación, el informe cuantitativo de los pronunciamientos emitidos a requerimiento de otras entidades.									
Producción asociada al cumplimiento de la meta										
Productos	Indicadores		Subproductos		Indicadores					
12-0-0-1-0-1 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Consultoría y Asesoría del Estado		12-0-0-1-0-2 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales.		Consultoría y Asesoría del Estado					
Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 6,000 casos atendidos, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos									
Categoría del indicador	De Resultado De producto X									
Objetivo Asociado al Indicador:	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad									
Objetivo Asociado al Indicador:	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran amenazados en riesgo o violados en sus derechos.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad, Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la representación de Niños, Niñas y Adolescentes, cuyos derechos están violados o en riesgo.									
Pertinencia	El maltrato infantil, explotación, acoso sexual, entre otros, son algunos de los delitos que afectan y ponen en riesgo la integridad y calidad de vida de los Niños, Niñas y Adolescentes; de esta cuenta, es necesario atender la demanda de la población, brindando protección y representación de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; cuando carezcan de ellos									
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número denuncias a atender; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio (la representación) por parte los Niños, Niñas y Adolescentes en peligro o con sus derechos violados.									
Fórmula de cálculo	13-0-0-1-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos/ Total de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos año base 2021									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual						
				X						
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.06	1.09	1.13	1.16	1.19	1.23	1.27	1.30	1.34	1.38
Línea Base	1		44,535 (año base 2021)							
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
Procedencia	Registro de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, incluyendo las Delegaciones Regionales.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los Niños, Niñas y Adolescentes atendidos para la protección de sus derechos.									
Producción asociada al cumplimiento de la meta										
Productos	Indicadores		Subproductos		Indicadores					
13-0-0-1-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos		13-0-0-2-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos		Atención de Niños, Niñas, Adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos					
Nota Técnica: La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 44,535 Niños, Niñas y Adolescentes representados, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										



Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN													
Nombre del Indicador	Búsqueda, localización y resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del sistema de Alerta Alba-Keneth													
Categoría del indicador	<table border="1"> <tr> <td>De Resultado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De producto</td> <td>X</td> </tr> </table>										De Resultado		De producto	X
De Resultado														
De producto	X													
Objetivo Asociado al Indicador:	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.													
Objetivo Asociado al Indicador:	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentran amenazados, en riesgo o violados en sus derechos.													
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad, Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas													
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en los Niños, Niñas y Adolescentes localizados por medio del Sistema de Alerta Alba-Keneth.													
Pertinencia	Los reportes de desaparición de Niños, Niñas y Adolescentes van en aumento; la acción inmediata a la desaparición de esta población, es la activación de la Alerta Alba-Keneth; teniendo como finalidad, la localización inmediata de la persona reportada desaparecida y evitar que sea agredida y/o violentados sus derechos.													
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número Niños, Niñas, Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos y localizados; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado.													
Fórmula de cálculo	13-0-0-2-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth / Total de NNA localizados mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth año base 2021													
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio										
	X													
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual										
				X										
Tendencias del indicador														
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032				
Valor (del indicador)	1.06	1.09	1.13	1.16	1.19	1.23	1.27	1.30	1.34	1.38				
Línea Base	1		9,530 (año base 2021)											
Medidas de Verificación														
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Establecimiento de alianzas, interinstitucionales con el sector público y privado													
Procedencia	Registros del Sistema de Alerta Alba-Keneth, incluyendo las Delegaciones Regionales.													
Unidad Responsable	Dirección de Planificación													
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, la Unidad de la Coordinadora del Sistema de Alerta Alba-Keneth y Delegaciones Regionales enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los Niños, Niñas y Adolescentes localizados.													
Producción asociada al cumplimiento de la meta														
Productos	Indicadores		Subproductos		Indicadores									
13-0-0-2-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth	Búsqueda, localización y resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del sistema de Alerta Alba-Keneth		13-0-0-2-0-2 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth		Búsqueda, localización y resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del sistema de Alerta Alba-Keneth									
Nota Técnica:	La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 9,530 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante el Sistema de Alerta Alba-Keneth, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.													

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para la protección de sus derechos									
Categoría del indicador	De Resultado									
	De producto	X								
Objetivo Asociado al Indicador:	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.									
Objetivo Asociado al Indicador:	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran amenazados en riesgo o violados en sus derechos.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad, Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) , Política Nacional en Discapacidad, Política Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Mayores en Guatemala									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución de atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con discapacidad, por medio de los servicios de la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad									
Pertinencia	Las Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, son víctimas ante la constante violación de sus derechos. Ante esta problemática, la Procuraduría General de la Nación, atiende a esta población, beneficiándola con los servicios de atención y asesoramiento para la protección de sus derechos; de tal cuenta, es necesaria la medición de la atención brindada.									
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de personas que buscan del servicio de asesoría y/o atención; valores iguales o mayores a uno, muestra que se ha incrementado el número de personas que requieren de dicha intervención.									
Fórmula de cálculo	13-0-0-3-0-1 Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos año base 2021									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual						
				X						
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.04	1.06	1.08	1.10	1.13	1.15	1.17	1.20	1.22	1.24
Línea Base	1	905 (año base 2021)								
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
Procedencia	Registros internos de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones Regionales									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones Regionales enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de las personas atendidas: Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad									
Producción asociada al cumplimiento de la meta										
Productos		Indicadores			Subproductos		Indicadores			
13-0-0-3-0-1 Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos		Atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para la protección de sus derechos			13-0-0-3-0-2 Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos		Atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para la protección de sus derechos			
Nota Técnica: La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 905 personas atendidas, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										



Procuraduría General de la Nación
Plan Operativo Multianual 2024-2028

3. Metas a Nivel de Resultado

Resultados Institucionales	Nombre del Indicador	Magnitud del Indicador	Año Base de Medición	Formula de Cálculo	Meta									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado (jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos. en 28% (16,280 casos)	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos.	1	2021	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa jurídicas en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos de las Abogacías + Documentos de Procuraduría										
					81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%

Resultados Institucionales	Nombre del Indicador	Magnitud del Indicador	Año Base de Medición	Fórmula de Cálculo	Meta									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento de la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.19% (20,994 personas) Línea base: 2021 54,970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus derechos) además, se atiende el total de las personas a través del Modelo de investigación y representación de casos	Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en riesgo, amanezados, y/o violados en sus derechos humanos.	1	2021	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos acciones de NNA + casos o acciones de NNA + casos Alba Keneth + Casos de la UPDMAMPCD	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%



4. Metas a Nivel de Producto

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	INDICADOR
			META	META	META	META	META	
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado en 28% (De 72% en el año 2021 a 100% en el 2032)	110-0-10-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	73,500	46,328	47,255	48,200	49,844	Representación y defensa de los intereses del Estado
	110-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	8,800	17,175	17,691	18,221	18,768	Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos
Sin Resultado	12-0-0-10-1 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	4,750	6,244	6,306	6,369	6,433	Consultoría y asesoría del Estado
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento de la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.8% (20,994 personas)	13-0-0-10-1 Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos	Persona	5,130	50,125	51,628	53,177	54,772	Atención de niños, niñas y adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos
	13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth	Persona	8,400	10,726	11,048	11,379	11,721	Localización de niños, niñas y adolescentes mediante el sistema Alba-Keneth
de las personas a través del Modelo de Investigación y representación de casos	13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos	Persona	1,600	980	999	1,019	1,040	Atención a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, para la protección de sus derechos

5. Matriz de Planificación Operativo Multianual (Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024)

Productos	Unidad de Medida	Meta Anual										Indicador del Producto	Magnitud del Indicador	Año Base	Formula de Cálculo	Meta por Año			
		2024		2025		2026		2027		2028						2024	2025	2027	2028
		Meta Física	En Q	Meta Física	En Q	Meta Física	En Q	Meta Física	En Q	Meta Física	En Q								
Estado con representación en los procesos y diligencias judiciales en las que fuere parte	Caso	73,500	Q 63,367,392.00	47,255	Q 51,284,506.00	48,200	Q 51,524,506.00	49,164	Q 50,560,908.00	50,147	Q 50,850,908.00	1	2021	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias judiciales en las que fuere parte / Total atendidos según Estadística 2021 (42,800 Casos)	73,500	47,255	48,200	49,164	50,147
Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	19,800	Q 1,148,396.00	17,691	Q 979,000.00	18,221	Q 979,000.00	18,764	Q 979,000.00	19,331	Q 979,000.00	1	2021	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos o acciones de amparo atendidos año base 2021 (15,260 Documentos)	19,000	17,691	18,221	18,764	19,331
Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	4,750	Q 7,342,432.00	6,305	Q 6,359,163.00	6,389	Q 6,709,163.00	6,433	Q 6,850,955.00	6,497	Q 6,850,955.00	1	2021	12-0-0-1-0-1 Órganos del Estado con asesoría y consultoría en temas legales / Total de consultorías y asesorías brindadas año base 2021 (6,000 Documentos)	4,750	6,305	6,369	6,433	6,497
Niños, niñas y adolescentes representados, y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	51,330	Q 42,664,241.00	51,628	Q 41,620,569.00	53,177	Q 41,620,569.00	54,772	Q 42,289,625.00	56,416	Q 43,899,625.00	1	2021	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos / Total de NNA atendidos año base 2021 (44,535 Personas)	51,330	51,628	53,177	54,772	56,416
Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema Alba-Kenesh	Persona	13,400	Q 7,709,510.00	11,048	Q 7,197,293.00	11,379	Q 7,197,293.00	11,721	Q 7,697,293.00	12,072	Q 7,197,293.00	1	2021	13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba Kenesh / Total de NNA localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Kenesh año base 2021 (9,530 Personas)	13,400	11,048	11,379	11,721	12,072
Mujeres, niñas y adolescentes representados y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	1,000	Q 2,995,089.00	999	Q 3,228,121.00	1,019	Q 3,376,121.00	1,040	Q 3,393,312.00	1,060	Q 3,393,312.00	1	2021	13-0-0-3-0-1 Mujeres adolescentes y personas con discapacidad atendidas para la protección de sus derechos / Total de Atiendes Mayores y Personas con discapacidad atendidas para la protección de sus derechos año base 2021 (999 Personas)	1,000	999	1,019	1,040	1,060

Actividades Centrales, Programa 01	Q	52,094,931.00	Q	43,647,348.00	Q	44,707,348.00	Q	45,100,907.00	Q	45,700,007.00
------------------------------------	---	---------------	---	---------------	---	---------------	---	---------------	---	---------------

	Q	125,227,069.00	Q	110,574,652.00	Q	111,414,652.00	Q	111,721,093.00	Q	113,121,093.00
Matriz de Planificación, Programas										
11. 12 v 13										

Totales	Q	177,322,000.00	Q	156,122,000.00	Q	156,822,000.00	:	Q	158,822,000.00
---------	---	----------------	---	----------------	---	----------------	---	---	----------------

Nota: Elaboración sobre la base de los Techos Presupuestarios asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas, formulación del Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028 (Decreto Número 54-2022; 2024 Distribución analítica del presupuesto y del Ministerio de Finanzas Públicas Nota 1244 del 15 de junio 2022).

6. Matriz de Planificación Operativo Multianual (de acuerdo con las necesidades de la Institución)

6. Matriz de Planificación Operativo Multianual (de acuerdo con las necesidades de la institución)											Meta por Año				
Productos	Unidad de Medida	Meta Anual								Indicador del Producto	Magnitud del Indicador	Año Base	Formula de Cálculo	Meta por Año	
		2024		2025		2026		2027							En Q
		Meta Física	En Q	Meta Física	En Q	Meta Física	En Q	Meta Física	En Q						
Estado con representación y diligencias en los procesos y diligencias judiciales en las que suere parte	Caso	73,500	Q 103,052,100.00	46,328	Q 112,409,915.00	47,255	Q 121,095,908.00	48,200	Q 128,206,497.00	134,827,148.00	Q 134,827,148.00	1	2021	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y diligencias judiciales en los procesos y diligencias judiciales en las que suere parte - 2021 (42,800 Casos)	2024 46,328 47,255 48,200 49,164
Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	19,800	Q 2,867,100.00	17,175	Q 3,002,322.00	17,691	Q 3,095,882.00	18,221	Q 3,206,570.00	3,327,227.00	Q 3,327,227.00	1	2021	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos o acciones de jurisdicción voluntaria atendidos año base 2021 (15,260 Documentos)	2024 17,175 17,691 18,221 18,768
Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	4,750	Q 19,727,400.00	6,244	Q 20,095,510.00	6,305	Q 20,895,161.00	6,369	Q 21,894,677.00	22,073,144.00	Q 22,073,144.00	1	2021	12-0-0-1-0-1 Órganos del Estado con asesoría y consultoría en temas legales / Total de consultorías y asesorías atendidas año base 2021 (6,000 Documentos)	2024 6,244 6,306 6,369 6,433
Niños, niñas y adolescentes representados, referidos para la protección de sus derechos	Persona	51,330	Q 71,271,700.00	50,125	Q 82,062,465.00	51,628	Q 84,568,700.00	53,177	Q 88,825,571.00	94,908,128.00	Q 94,908,128.00	1	2021	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, referidos para la protección de sus derechos / Total de NNA atendidos año base 2021 (44,535 Personas)	2024 50,125 51,628 53,177 54,772
Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema Aba-Keneh	Persona	13,400	Q 46,743,800.00	10,726	Q 47,955,370.00	11,046	Q 46,950,807.00	11,379	Q 48,345,597.00	48,180,597.00	Q 48,180,597.00	1	2021	13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Aba-Keneh / Total de NNA localizados mediante la aplicación del Sistema Aba-Keneh año base 2021 (9,530 Personas)	2024 10,726 11,046 11,379 11,721
Mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad referidos para la protección de sus derechos	Persona	1,600	Q 7,887,000.00	980	Q 8,514,883.00	999	Q 8,917,055.00	1,019	Q 9,408,760.00	9,949,636.00	Q 9,949,636.00	1	2021	13-0-0-3-0-1 Mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad referidos para la protección de sus derechos / Total de Mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad referidos para la protección de sus derechos año base 2021 (905 Personas)	2024 980 999 1,019 1,040

POA 2027

POA 2028

Actividades Centrales, Programa 01

Matriz de Planificación - Programas

11, 12 y 13

Totales

	POA 2024	POA 2025	POA 2026	POA 2027	POA 2028
Q	88,450,500.00	Q 100,968,535.00	Q 113,565,389.00	Q 116,121,928.00	Q 120,734,120.00
Q	251,549,100.00	Q 274,031,465.00	Q 285,434,611.00	Q 299,878,072.00	Q 313,265,880.00
Q	340,000,000.00	Q 375,000,000.00	Q 399,000,000.00	Q 416,000,000.00	Q 434,000,000.00

Nota: Elaboración sobre las Necesidades de la Institución.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

17

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

SPPD-7

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL			META DE ANÁLISIS										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGR 2017-2018	RED	Descripción de Resultado	Nivel	PRODUCTO/SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PUNTO DE CONTACTO CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (19)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN (20)	2024	2025	2026	2027	2028	
												Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
Ordenamiento Jurídico	Seguridad y Justicia	Protección y Promoción de los Derechos Humanos	N/A	Para el 2028, se ha incrementado el cumplimiento en los casos de materia de representación y delitos sexuales en un 100% (ver el 16.3.19 caso)	X	Actividades Criminales	Caso	X	X	X	X	1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q	51,943,931	1 Q	48,403,368	1 Q	45,000,000
												1 Q					

Procuraduría General de la Nación Plan Operativo Multianual 2024-2028

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL										SPPD-7								
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL		UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS (DISTRITOS)	COBERTURA DE MUNICIPIOS (MUNICIPIOS)	META PERIODO									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2024-2028	RED	Descripción de Resultado	Nivel				2024	2025	2026	2027	2028					
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
							5330	Q	46644	5905	Q	46644	5307	Q	4295665	5470	Q	4359665
Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Protección y promoción de los derechos humanos	Eje Estratégico	Personas	X	X	5330	Q										

Procuraduría General de la Nación Plan Operativo Multianual 2024-2028

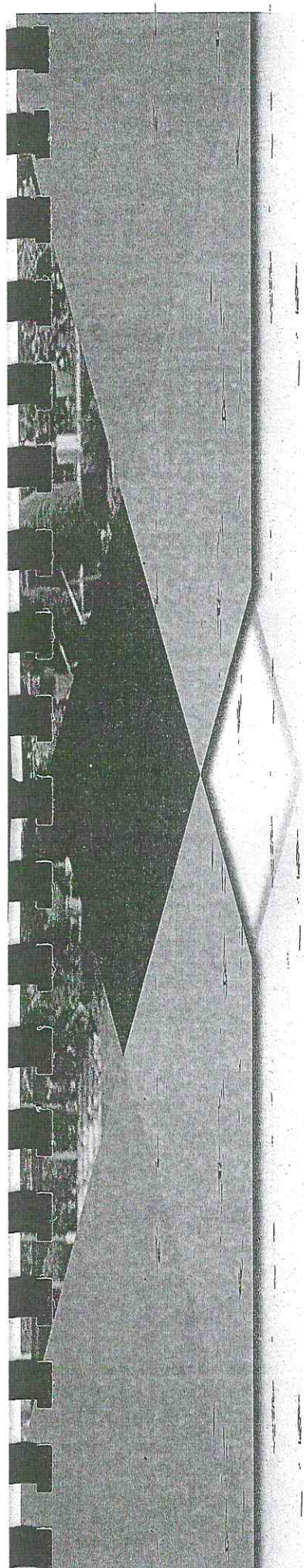
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL													SPPD-17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL		INDICADOR DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	METAS ANUALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica	Política General de Gobierno PGG 2024-2028	RED	Descripción de Resultado	Nivel					2024	2025	2026	2027	2028																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Prioridad 8 (Eje 3) Fomentar mecanismos que permitan mejorar una mejor gobernanza internacional (Eje-S) <td rowspan="4">Meta 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos</td> <td rowspan="4">Eje Estratégico</td> <td rowspan="4">Línea Estratégica</td> <td rowspan="4">Para el 2024, se ha incrementado el seguimiento de la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, en el marco de la Ley 1612 de 2013 y la Ley 1712 de 2014.</td> <td rowspan="4">Nivel</td> <td rowspan="4">REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</td> <td rowspan="4">Personas</td> <td rowspan="4">Índice de niñas, adolescentes representados, atendidos y acompañados para la protección de sus derechos</td> <td rowspan="4">X</td> <td rowspan="4">5139</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4">56,055</td> <td rowspan="4">Q</td> <td rowspan="4">41,641,411</td> <td rowspan="4"></td>	Meta 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Para el 2024, se ha incrementado el seguimiento de la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, en el marco de la Ley 1612 de 2013 y la Ley 1712 de 2014.	Nivel	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Personas	Índice de niñas, adolescentes representados, atendidos y acompañados para la protección de sus derechos	X	5139	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	56,055	Q	41,641,411	

SPFD-19





Nota: Los datos absolutos, relativos y la ejecución estimada, son acumulativos; ello se debe a que, el Plan Estratégico Institucional, da inicio en el 2023 y culmina en el 2032.



Dirección de Planificación

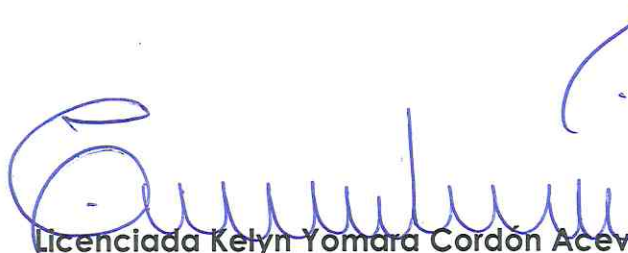
Enero de 2025



LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN-----

CERTIFICA:

Que las quince fotocopias que anteceden a la presente, impresas en su lado anverso y reverso a excepción del folio quince impresa únicamente en su lado anverso fueron reproducidas hoy en mi presencia de su original, las que revelan íntegramente el contenido del Plan Operativo Multianual POM dos mil veinticuatro guion dos mil veintiocho (2024-2028) documento que obra en los Archivos respectivos de Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación. **Para los usos legales correspondientes, numero, sello y firma, las hojas que certifico y extendiendo la presente en el reverso del folio quince. En la ciudad de Guatemala, el veintitrés de enero de dos mil veinticinco.**


Licenciada Kelyn Yomara Cordon Acevedo
Secretaria General
Procuraduría General de la Nación

